



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 3126 DE 2013

Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada contratación del servicio de transporte de prácticas académicas destinadas a los estudiantes de la universidad de los llanos correspondientes al segundo periodo académico vigencia 2013, con cargo al proyecto N° VIAC 1113112012 de fecha 13/11/2012, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación, denominado Desarrollo de prácticas académicas y visitas extramuros como herramienta pedagógica en la universidad de los llanos año 2013+

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto VIAC 11 1311 2012 con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad N° 72, expedida por la oficina de planeación denominado Desarrollo de prácticas académicas y visitas extramuros como herramienta pedagógica en la Universidad de los Llanos+

Que el Jefe de Servicios Generales de la Universidad de los Llanos solicita Contratar una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, para prestar el Servicio Especial de prácticas con destino a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el segundo periodo académico de la vigencia 2013.

Que la Universidad de los Llanos requiere la contratación del servicio de Transporte prácticas extramurales para que los estudiantes asistan a sus prácticas extramurales y así cumplir a satisfacción con la prestación del servicio público de la Educación Superior como objetivo principal de la Entidad.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 57 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37117 de fecha 14 de Agosto de 2013 por valor de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$195.643.063) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 02 de septiembre de 2013, se publicó bajo la modalidad de contratación invitación abreviada, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, para prestar el Servicio Especial de prácticas con destino a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el segundo periodo académico de la vigencia 2013.

Que el día 05 de septiembre de 2013 se expidió la Resolución Rectoral 2910 mediante la cual se ordena la apertura del proceso de contratación invitación abreviada N°018 de 2013 para contratar una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 3126 DE 2013

Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada contratación del servicio de transporte de prácticas académicas destinadas a los estudiantes de la universidad de los llanos correspondientes al segundo periodo académico vigencia 2013, con cargo al proyecto N° VIAC 1113112012 de fecha 13/11/2012, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación, denominado desarrollo de prácticas académicas y visitas extramuros como herramienta pedagógica en la universidad de los llanos año 2013+

para prestar el Servicio Especial de prácticas con destino a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el segundo periodo académico de la vigencia 2013.

Que en la página Web de la entidad, el día 05 de septiembre de 2013, se publicó bajo la modalidad de contratación invitación abreviada, el pliego de condiciones definitivo cuyo objeto consiste en contratar una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, para prestar el Servicio Especial de prácticas con destino a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el segundo periodo académico de la vigencia 2013.

Que el día 05 de septiembre de 2013, se recibió manifestación de interés de la firma **AMERICAN TOURS SAS**, representada legalmente por el señor **LUIS HERNANDO CORREA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá.

Que el día 10 de septiembre de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuestas de la firma **AMERICAN TOURS SAS**, representada legalmente por el señor **LUIS HERNANDO CORREA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá.

Que el día 10 de septiembre de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, al PGI de la División Financiera y al Jefe Oficina de Servicios Generales, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el Jefe Oficina de Servicios Generales, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso a la firma **AMERICAN TOURS SAS**, representada legalmente por el señor **LUIS HERNANDO CORREA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar la firma **AMERICAN TOURS SAS**, representada legalmente por el señor **LUIS HERNANDO CORREA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 3126 DE 2013

Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada contratación del servicio de transporte de prácticas académicas destinadas a los estudiantes de la universidad de los llanos correspondientes al segundo periodo académico vigencia 2013, con cargo al proyecto N° VIAC 1113112012 de fecha 13/11/2012, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación, denominado desarrollo de prácticas académicas y visitas extramuros como herramienta pedagógica en la universidad de los llanos año 2013+

abreviada N° 018/2013, para contratar una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, para prestar el Servicio Especial de prácticas con destino a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el segundo periodo académico de la vigencia 2013, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$195.643.063) MCTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 17 días del mes de Septiembre de 2013

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U